

PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN ECONOMÍA Y DERECHO
PLAN D
PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2019 A OTOÑO 2020
OTOÑO 2024

Prerrequisito	Clave	M a t e r i a	Créditos
PRIMER SEMESTRE			
	EGN-17121	Ideas e Instit. Polít. y Soc. I	6
	EGN-17141	Probs. de la Civ. Contemp. I	6
	ECO-11101	Economía I	6
	DER-11104	Cultura de la Legalidad	2
	DER-12102	Instituciones de Derecho Romano	8
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
SEGUNDO SEMESTRE			
	EGN-17121	EGN-17122 Ideas e Instit. Polít. y Soc. II	6
	EGN-17141	EGN-17142 Probs. de la Civ. Contemp. II	6
	ECO-11101	ECO-12102 Economía II	6
		MAT-12100 Cálculo I	9
DER-11104 y LEN-12701	DER-11101	Teoría del Derecho I Seminario de Teoría del Derecho I	10
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11106	Metodología de la Disertación Jurídica	6
TERCER SEMESTRE			
DER-11104 y LEN-12701	DER-11105	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instit. Polít. y Soc. III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
ECO-12102 y MAT-12100	ECO-21103	Economía III	6
MAT-12100	MAT-12101	Cálculo II	9
DER-11101	DER-11202	Teoría del Derecho II	8
DER-13203 y DER-11106	DER-13108	Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107	Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
	CSO-11021	Teoría Política Contemporánea	6
CUARTO SEMESTRE			
DER-11105	DER-11108	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
MAT-12101	MAT-12102	Cálculo III	9
MAT-12101	EST-11101	Probabilidad	8
DER-13108	DER-13403	Obligaciones	8
DER-13108	DER-11109	Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
ECO-21103 y MAT-12101	ECO-21104	Economía IV	6
MAT-12100	MAT-12310	Álgebra Matricial	8

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
QUINTO SEMESTRE			
	COM-16301	Herramientas Comp. y Algoritmos	7
LEN-12702 y EGN-17123	EGN-17161	Historia Socio-Política de México	6
ECO-12102 y EGN-17123	ECO-10301	Historia del Análisis Económico	6
DER-11108 y DER-11202	DER-11111	Habilidades Jurídicas Globales I	6
CSO-11021, DER-11202 Y DER-11106	DER-15403	Derecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 Y DER-11106	DER-11110	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
	CON-10100	Contabilidad I	6
ECO-21103 y MAT-12101	ECO-22105	Economía V	8
SEXTO SEMESTRE			
	ECO-12201	Teoría y Política Monetaria	6
EST-11101 y MAT-12102	EST-11102	Inferencia Estadística	8
DER-11111 y DER-13403	DER-11114	Habilidades Jurídicas Globales II	4
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-13504	Contratos	8
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-11112	Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
	DER-15504	Derecho Constitucional II	6
	DER-15403	DER-11113 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Problemas de la Real. Mex. Contemp.	6
SÉPTIMO SEMESTRE			
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-15111	Economía Política	6
	MAT-24630	Mat. Aplic. a la Economía	6
	DER-16502	Derecho Mercantil I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-13101	Economía Internacional I	6
	DER-19501	Derecho Laboral I	6
DER-13504 y DER-11112	DER-13614	Familia y Sucesiones	8
	DER-14402	Teorías del Delito	6
OCTAVO SEMESTRE			
DER-13403 y DER-11109	DER-18600	Derecho Internacional I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-15101	Finanzas Públicas	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-15600	Derecho Constitucional III	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
	DER-16503	Derecho Mercantil II	6
EST-11102 y MAT-12310	EST-11104	Econometría	6
ECO-21104, MAT-24630 y ECO-22105	ECO-11121	Microeconomía Avanzada I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-14301	Organización Industrial	6

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
NOVENO SEMESTRE			
	DER-14402	DER-14505 Delitos	6
	DER-19501	DER-19602 Derecho Laboral II	6
	DER-15600 y DER-11115	DER-17601 Derecho Administrativo I	6
	DER-15600 y DER-11115	DER-11116 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
	DER-15600 y DER-11115	DER-13406 Teoría General del Proceso	8
	DER-11111	DER-11117 Habilidades Jurídicas Globales III	6
	DER-16503	DER-16702 Derecho Mercantil III	6
	ECO-21104 y ECO-15101	ECO-18101 Desarrollo Económico	6
DÉCIMO SEMESTRE			
	ECO-12201 y ECO-13101	ECO-13102 Economía Internacional II	6
	DER-18600	DER-18601 Derecho Internacional II	6
	DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER-11115	DER-14606 Derecho Procesal Penal	6
	DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER-11115	DER-14607 Juicio Oral Penal	2
	ECO-21104 y ECO-22105	ECO-17103 Sem. de la Economía de México (A)	6
	LEN-12701	LEN-12718 Comunicación Escrita para Economía (A)	2
DER-17601, DER-11116 y DER-13406		DER-17703 Derecho Fiscal I	8
DER-13406 y DER-13614		DER-13607 Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614		DER-13615 Juicio Oral Civil y Familiar	2
DER-17601 y DER-11116		DER-17702 Derecho Administrativo II	6
UNDÉCIMO SEMESTRE			
ECO-22105, MAT-24630 y ECO-21104		ECO-18300 Crecimiento Económico	6
ECO-11121		ECO-11122 Microeconomía Avanzada II	6
EGN-17161 y ECO-21104		ECO-14208 Análisis Económico del Derecho II (A)	6
LEN-12701 y EGN-17161		LEN-12711 Comunicación Escrita para Derecho (A)	2
EST-11104, ECO-21104 y ECO-22105		ECO-10516 Microeconometría Aplicada	7
ECO-22105 y EGN-17162		ECO-17100 Historia Económica de México	6
DER-13607, DER-13615, DER-14606 y DER-14607		DER-15704 Procedimientos Constitucionales	8
DUODÉCIMO SEMESTRE			
DER-17703 y CON-10100		DER-17806 Derecho Fiscal II	6
DER-15600		DER-11119 Filosofía del Derecho	9
DER-15704 y LEN-12711		DER-11907 Técnicas de Argumentación Jurídica (A)	6
DER-15704 y LEN-12711		DER-11120 Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica	2
DER-15704 y LEN-12711		LEN-12751 Comunicación Profesional para Derecho (A)	2
ECO-14301		ECO-14303 Economía de la Regulación	6
ECO-11121, ECO-13102 y ECO-18300		ECO-12121 Macroeconomía Avanzada	6
ECO-22105 y ECO-21104		ECO-10204 Seminario de Inv. Económica (1) (A)	9
LEN-12702 y LEN-12718		LEN-12758 Comunicación Profesional para Economía (A)	2
			48

(A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

(1) La materia tendrá algún prerrequisito adicional dependiendo del tema del Seminario.

**NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN CONJUNTO ECONOMÍA-DERECHO
PLAN D**

Para los alumnos que den de baja el programa conjunto y deseen permanecer en el programa de Derecho, deberán cursar las 94 materias obligatorias. Para ello se admitirán las siguientes equivalencias:

Herramientas Computacionales y Algoritmos	Computación I
Cálculo II	Métodos cuantitativos para derecho
Economía IV	Análisis Económico del Derecho I

Para los alumnos del programa de la Licenciatura en Economía, que deseen ingresar al programa conjunto, deberán cursar las 95 materias obligatorias, pudiendo revalidar las materias cursadas. La materia de Derecho Público, no se hará equivalente a ninguna materia del programa conjunto.

Para los alumnos que den de baja el programa conjunto y deseen permanecer en el programa de Economía sólo se harán equivalentes las materias del programa de Derecho correspondientes al área de concentración de Economía y Derecho.

Las materias de Derecho Constitucional I y Derecho Administrativo I del programa conjunto, serán equivalentes por la materia de Derecho Público.

PLAN “D”. Los alumnos que ingresaron a partir de Otoño 2019 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan F), Derecho y Ciencia Política (Plan E), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan C), Economía y Derecho (Plan D), deberán inscribir:

a) *Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III* (EGN-17123).

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse.
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

d) *Seminario de la Economía de México* (ECO-17103)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Economía (LEN-12718).
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

b) *Análisis Económico del Derecho II* (ECO 14208)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

c) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisitos: Procedimientos Constitucionales (DER-15704) y Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711).

d) Seminario de Investigación Económica (ECO-10204)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Economía (LEN-12758).
- Prerrequisito de Lenguas: Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702) y Comunicación Escrita para Economía (LEN-12718)

OPCIONES DE TITULACIÓN

El alumno deberá titularse por separado de cada licenciatura y también deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA:

Para obtener el título de la Licenciatura en Economía el alumno podrá elegir la modalidad de:

- 1) Tesis (requisito: tener como mínimo promedio de 8.5 en la carrera de economía)
- 2) Tesina

LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <http://titulacion-derecho.itam.mx>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:

- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
 - Indicación de si es tesis o tesina.
 - Título tentativo de la investigación.
 - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
 - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
 - Descripción del problema de investigación.
 - Justificación de la relevancia del problema.
 - Índice tentativo.
 - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
 - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.

- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR UN EXAMEN PROFESIONAL DE MANERA INDIVIDUAL Y POR CADA LICENCIATURA.

SE DEBERÁ ACREDITAR UN SERVICIO SOCIAL POR CADA LICENCIATURA.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.